

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 09 MAYO 2007

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en el Reino de España, con sede en la ciudad de Madrid;-----

CONSIDERANDO: I) que el funcionario del Servicio Exterior, Consejero Dr. Mario Américo Ferrari Bianchini desempeña actualmente funciones de su cargo en la Embajada de la República en el Reino de los Países Bajos, así como las de Jefe de la Sección Consular y Cónsul de Distrito en La Haya;-----

II) que resulta conveniente disponer el traslado del mencionado funcionario al Consulado General de la República en el Reino de España, con sede en la ciudad de Madrid;---

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

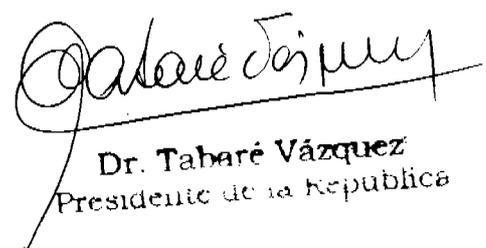
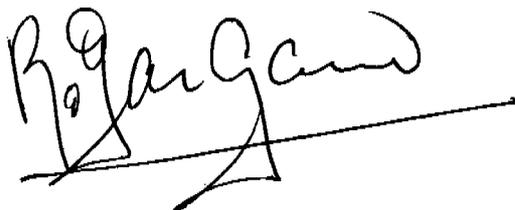
1º.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Dr. Mario Américo Ferrari Bianchini a desempeñar las funciones de Cónsul General en el Consulado General de la República en el Reino de España, con sede en la ciudad de Madrid.-----

2º.- A los solos efectos protocolares, el Dr. Mario Américo Ferrari Bianchini ostentará el rango de Ministro Consejero.-----

3º.- Otórguense al citado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República